



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Estudiantes y Deportes de la Universidad Miguel Hernández, profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.^a Eva María Polo Arévalo como Vicerrectora Adjunta para la orientación y atención al estudiante de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a la profesora D.^a Eva María Polo Arévalo Vicerrectora Adjunta para la orientación y atención al estudiante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar a la profesora D.^a Eva María Polo Arévalo como Secretaria del Departamento de Ciencia Jurídica, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta para la orientación y atención al estudiante.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

Comuníquese:

- + Interesados
- + Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE